

LA VERDAD

ADMINISTRADOR: Felipe Oyanguren

Órgano defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 1 Núm. 6

Dirección y Administración

CALLE 25 DE MAYO NUM. 44

APARECE

Los Miércoles y Sábados

Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.60
" semestre	\$ 3.50
" año	\$ 7.00
Número suelto	\$ 0.10
iu. atrasado	\$ 0.20

Ricardo Espalter
AbogadoESTUDIO:—San José 69
MONTEVIDEOFrancisco Ríos Silva
ESCRIBANO PÚBLICOSe ocupa preferentemente de arreglo de sucesiones y estudio de títulos en general.
HOTEL SAN MARTÍ FRAY-BENTOS

FRAY-BENTOS, JULIO 16 DE 1910

Ciudadano José Bátile y Ordoñez

Candidato de "LA VERDAD" á la futura presidencia
de la República

POR LA UNION

PARA EL TRIUNFO

Intencionalmente no habíamos querido ocuparnos desde hace varios días de la constitución de un Club, titulado Dptal. Colorado, con la esperanza de que el ideal político por encima de los prejuicios que pudieran existir, animaría á sus directores á sacrificar intenciones que no tienen fundamentos y que por consiguiente no podemos aprobar como partidarios.

Esperamos en vano; sabemos de los vicios y deficiencias que adolece ese Club: conocemos los móviles de su fundación, hablamos con la sinceridad de colorados y como admiradores de la situación que honra al país. En esto último aparentemente no existen discrepancias:—alentamos espirituazos que se han perdido, y como no han sabido conocer ni interpretar nuestras nobles intenciones q' son las que realmente animan al partido colorado, nos toca poner en claro hechos y cosas, para que nuestros correligionarios no se dejen sorprender en su buena fe.

El nombre de ese club, fué pensado con ingenio lucrativo y su constitución fué la obra de un instante.—Se nos dirá porque fué pensado con ingenio lucrativo, y la razón es sencilla y clara.—Se le puso Club Colorado Departamental para aparecer como sola autoridad partidaria en el Dpto, y lograr atraerse á los correligionarios de campaña, y lo prueba el hecho, que en el mismo dia de constituirse dirigían oficio á la Comisión Nacional Colorada, pidiéndole se le reconociera como exclusiva autoridad partidaria, sin hacer mención siquiera que en la localidad existía un Comité provisorio, encargado interinamente de la marcha del partido, hasta tanto no se constituyera en definitiva la Comisión Directiva Departamental.—La Comisión Nacional supo con acierto desestimar el pedido de ese Club, qqe se presentaba dispuesto y sumiso á aceptar las decisiones de la primera autoridad del partido.

Ese hecho solo era bastante para dar motivos para hacer cuestión interna; pero callamos. Más tarde designaban sigilosamente sus Delegados á la Convención y Directiva y de lo actuado tienen conocimiento nuestros lectores, pues la Convención resolvió aceptar los poderes de los Delegados de la Comisión Directiva Departamental, rechazando los poderes de los convencionales nombrados.

Tal es nuestro sincero deseo de colorados, de buenos colorados, de colorados de fénix, de entusiasmo, de acción; pero, sino fueramos escuchados; si ese club continuara en sus trabajos cismáticos sembrando discordia y discordias entre los colorados; si siguiera en la obra de zapa; si no aceptara y acatara la resolución de la Directiva Nacional, toda la fénix, todo el entusiasmo, todo el vigor de nuestro partidismo, hará peso sobre nuestra sincera y viril propaganda, para desbaratar esa obra de descomposición, para descubrir á sus

autores, para declarar los fines que ocultan y para hacer luz, mucha luz, sobre la intención del instigador y fomentador de esos trabajos, en los cuales, solo por sugerencia y por ejemplo lo acompañan algunos correligionarios.

El fastidio de un domingo

Y para que todo sea contraste, apenas hemos penetrado en el bosque florido, notamos que todo el millón de habitantes de Budapest está allí.

Amontonándose en cafés inmensos, en monstruosos jardines llenos de mesas, en fenomenales galerías, ejércitos enteros de hombres, mujeres, niños y ancianos, cantan, bailan, gritan y beben.

Los alemanes exclaman:

—¡Es colossal!

Y es, en efecto, colosal. Hay ceremonias, como la Hungaria de Hungaria-Ut, en las que veinte orquestas hacen bailar á veinte mil parejas.

Luego, más arriba, Osbudovara, la feria, el barullo de los organillos, la volubilidad de los violines, los idílos en la sombra, la vida nocturna que comienza, y en los ojos de las húngaras, esos ojos divinos, los fuegos de la pasión que brillan como chispas.

ENRIQUE GOMEZ CARRILLO.

dos por el titulado club sin existir una sola voz en su seno que impugnara aquella resolución.

Pero esto no ha bastado, se continúa en los trabajos con afán, pero sin esperanza de éxito, pero se continúa en perjuicio de nuestra colectividad aludiendo á los correligionarios, sin existir un pretexto que pueda disculparlos ante los hombres que saben interpretar los hechos políticos con justicia, lo que lamentamos porque como entusiastas partidarios asumimos la unión de todos los colorados, máxime cuando no tienen razón de subsistir las divisiones en estos momentos en q' se debe levantar bien en alto los pensamientos.

Las autoridades Departamentales están constituidas, están reconocidas como tales por la Directiva Nacional; ¿que camino queda á seguir á los buenos colorados, á los colorados de disciplina que saben deponer las renecillas en aras de los supremos intereses de la colectividad?

¿Qué senda hay abierta, para aportar el vigor, el entusiasmo y el peso, de la mayoría de los ciudadanos de Río Negro, para sumarse á la aureola de prestigio, y á la masa de voluntad colorada que llevará, al señor Batlle á la futura presidencia?

Una sola, única, exclusiva, que todos, absolutamente todos, los colorados, coadyuvan y colaboran en los trabajos iniciados y dirigidos por las autoridades partidarias.

Ese titulado club, no tiene razón de existir, no debía existir, dentro de la perfecta, de la regular, de la legal, orientación que tienen los intereses partidarios en Río Negro.

Si extraviós, si errores, si torpezas de unos; si traviesos fines de otros, le dieron origen, es hora ya que ese club se disuelva, que los pocos colorados q' él responden, se agrupen como buenos compañeros que han sido antes, en la mayoría, en la masa, que por su voluntad libertírrima designará al Diputado colorado, que en nombre de Río Negro, dará su voto al señor Batlle para la primera magistratura.

Tal es nuestro sincero deseo de colorados, de buenos colorados, de colorados de fénix, de entusiasmo, de acción; pero, sino fueramos escuchados; si ese club continuara en sus trabajos cismáticos sembrando discordia y discordias entre los colorados; si siguiera en la obra de zapa; si no aceptara y acatara la resolución de la Directiva Nacional, toda la fénix, todo el entusiasmo, todo el vigor de nuestro partidismo, hará peso sobre nuestra sincera y viril propaganda, para desbaratar esa obra de descomposición, para descubrir á sus

autores, para declarar los fines que ocultan y para hacer luz, mucha luz, sobre la intención del instigador y fomentador de esos trabajos, en los cuales, solo por sugerencia y por ejemplo lo acompañan algunos correligionarios.

El domingo á Pest!

Comparado con él, el de Londres es una "Kermesse", el de Hamburgo un carnaval.

Y volvemos al hotel.... Y en la sala de lectura, entre una inglesa que lee y una francesa que se mira en el espejo, comenzamos á botellar metódica y concienzudamente.... Y pasan las horas sofocantes.... Y al fin, allá del otro lado del Danubio, las luces crepusculares comienzan á envolver en resplandores de incendio los muros amarillos de la ciudadela, los vestigios pintorescos de Aquíquium y los techos inmensos del palacio de los reyes apóstolicos.....

Entonces salimos de nuevo, siguiendo el consejo del "porter" lleno de galones, que acaba de decir (con una campechanería desconocida en Francia y en Alemania), dirigiéndose á los dos los que botostezamos:

—Por qué no van ustedes á Varsoligestico á Os Rudavara?

Salimos sin gran esperanza. Un coche indescriptible, que no habría podido hacer el clásico camino de Madrid á Zaragoza siguiendo á Loreto Prado ni en cinco años; un coche como solo en Oriente se ven, nos lleva dando tumbos, poco á poco. El cochero duerme siempre, entre el vuelo de las moscas. El caballo apocalíptico amenaza ruina. El tiempo pasa.

Con el Bodecker abierto, vamos descubriendo los edificios. Este palacio es la galería nacional; ahí están los cincuenta lienzos de la escuela española comprados por el rey á Estherazy.... Este otro, á medio construir, es la Bolsa.... ¡Cuántas torrecillas!.... Este otro, todo de porcelana, parecido á las estaciones del Metropolitano de París, este Dióssoab lo ques.... Esta cúpula es una iglesia....., si....., es la catedral de Leopoldstadt.... Este otro, de estilo árabe, es la sinagoga.

Luego, nada más. Calles y calles, calles desiertas, calles polvorintas, calles mudas con caserones bajos, con ventanas enrejadas cual las de una cárcel antigua.

Al fin, entre una arbóleda, una misa lejana llega á nuestros oídos. Ya estamos allí. El coche se detiene. Y notando que allá, en el fondo, hay gente, gente que se mueve, nos sentimos como debió sentirse Gautier al salir del Escorial. ¡Qué bellez es la vida! ¡Qué admirable es el movimiento!

Dios en medio de qué risas, qué gritos, que silbatinas. Se acabó, sin embargo, por dispensar á los surgentes del pasaje á la otra orilla: era suficiente pusiesen los pies sobre la orilla del riachuelo y echar tres veces agua con un enzo, sobre el puente, gritando: "De parte de Monseñor de Pons".

L. D. D.

Nombre de calles

La Intendencia Municipal llama á licitación para la construcción de chapas para la nomenclatura de calles de esta ciudad.

El trabajo previo, que debe iniciarse, antes de cometer la imprecisión de repetir los nombres que se pusieron á las calles hace más de cuatro años, es designar una Comisión compuesta por algunos miembros de la Junta, é integrar con personas ilustradas, y el señor Intendente, para estudiar el plan de nomenclatura de las calles de la población.

Cuando la fundación del pueblo se dió denominación á las calles, comprendidas dentro de la primitiva plana urbana; más tarde se pobló el antiguo egido, la planta urbana fué oficialmente declarada, hasta la calle que pasa frente á nuestra Necrópolis. No sabemos en qué época, se dió nombre á algunas de las calles correspondientes á la ampliación de la ciudad.

Ahora, que se ha acumulado un nomenclátor importante de población, ep las parcelas vendidas por Liebig's y en los alrededores del Hospital, que antes fueron barrios sub-urbanos; es necesario, para referencias en la titulación de propiedades y para beneficio general que todas esas calles transversales, hasta frente al Cementerio tengan un nombre definitivo.

Pero, esos nombres, no deben ser elegidos, sin estudio y prevención, pues nos enseña la experiencia de otras ciudades, que, más tarde hay serias dificultades para subsanar errores, cometidos por apresuramientos injustificados.

Aquí, mismo tenemos ejemplo, casi todas las calles centrales tienen nombre de departamentos; pero éstas se refieren á sucesos históricos gloriosos y á nombres memorables, que tienen su puesto preminentemente en la historia del país?

Apenas tres ó cuatro, y solo dos son centrales.

No hay ni una calle, que lleve el nombre de Rivera, El Grande, que quizá en estas mismas encillas donde está asentada esta ciudad progresista, agrupó sus gauchos aguerridos, para caer, en una avalancha heroica, sobre las huestes de Mena Barroto y dar á la Patria uno de los más gloriosos lauros.

Calles centrales, se llaman "Maldonado, Canelones" y en cambio una, d las menos importantes, tiene el nombre, del Preursor, del Padre, d el que en cada loma, dejó su amor de Patria, del primero, que para esa tierra, soñó Libertad.

En ninguna, se consagra la memoria de Lavalleja, el revolucionario, de Suarez, el gran ciudadano, de todos, los que hicieron la patria libre.

Ninguna recuerda Rincón de las Gallinas, á las Piedras, á Sarandí, Cagancha, Guayabos y tantos, tantos nombres de parajes del país, donde los orientales fueron héroes, y la victoria consagró su heroísmo.

Con la nueva nomenclatura, no debe repetirse la injusticia histórica, cometida al denominar la calle de

la población, y para eso es necesario discutir y escoger con serenidad los nombres que deben llevar esas vías, como un nuevo testimonio sumado, á la gloria con que lo historia y la posteridad hacen vivir su recuerdo en la memoria de los pueblos.

Temporada teatral

Desde el lunes próximo, tendremos entre nosotros, la excelente y completa compañía cómico-lírica, dramática española que nos trae el conocido empresario señor Meca.

Forman parte del elenco de esta compañía, elementos de valor artístico, tales como: el 1er. actor señor Mateu y la notable primera actriz señora D'Aponte, la dama joven señorita Martínez y las actrices Moreno, Rubio, Juniol, Martínez, Santalo, la actriz de carácter señora Torres y las actrices Podestá, Santalo y la célebre ingenua, Sta. Mateu.

Además del indiscutible valor artístico, es numerosísima y tal vez la más completa en su género de cuantas nos hayan visitado.

En la función de gala del 18, se pondrá en escena la grandiosa obra en tres actos de Etchegaray "Mancha que limpia" y el aplaudido juguete cómico en un acto "La primera fortuna".

Para el marte, segunda función de gala, anuncíase, la grandiosa obra de Guimerá "Tierra baja" y el juguete cómico "Entre Doctores", dando su última función de despedida el miércoles en que se representará el grandioso drama de aparato de Descolell "Los dos pílletes".

Ante la perspectiva de esta hermosa temporada teatral es necesario que nuestra población sea responder como es debido á la Empresa, que se ha esfumado en aportarnos una compañía de indiscutible méritos; para demostrar así su cultura social y su amor al verdadero arte y estimular á otras Empresas para dejarse á que nos visiten con más frecuencia.

Ley de Elecciones

Artículo 1º. El departamento de Montevideo elegirá veinticuatro representantes, el de Canelones, ocho; los departamentos de Colonia, Minas Tacuarembó, Salto, San José, Florida, Cerro Largo, Durazno, Paysandú y Soriano, cuatro respectivamente; los de Rivera, Rocha, Maldonado y Treinta y Tres, elegirán tres cada uno; y los de Rio Negro, Artigas y Flores, dos, respectivamente.

Art. 2º. Cada elector votará por tantos representantes y suplementos como elijan el Departamento.

Art. 3º. En el departamento de Montevideo, podrá corresponder á la mayoría dos tercios, tres cuartos, cinco sextos, siete octavos, ó once duodécimos, y á la minoría un tercio, un cuarto, un sexto, un octavo ó un duodécimo de la representación; en el de Canelones, podrá corresponder á la mayoría tres cuartos ó siete octavos y á la minoría un cuarto ó un octavo; en los departamentos de Colonia, Minas, Tacuarembó, Salto San José, Florida, Cerro Largo, Durazno Paysandú y Soriano, respectivamente tres cuartos á la mayoría y un cuarto á la minoría; en los de Rivera, Rocha, Maldonado y Treinta y Tres, dos tercios á la mayoría y un tercio á la minoría en cada uno; y en los de Rio Negro, Artigas y Flores, la mitad á la mayoría y la mitad á la minoría respectivamente.

Art. 4º. La minoría tendrá derecho á la representación conforme al artículo anterior, si sus candidatos alcanzaren en Montevideo el tercio, el cuarto, el sexto, el octavo ó el duodécimo respectivamente de los votos emitidos en la elección, de acuerdo con el artículo 6º, en Canelones si alcanzaren el cuarto ó el octavo res-

pectivamente; en Colonia, Minas, Tacuarembó, Salto San José, Florida, Cerro Largo, Durazno, Paysandú y Soriano el cuarto, y en Rivera, Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Artigas, Rio Negro y Flores, si alcanzaren el tercio.

Art. 5º. Todo elector deberá votar simultáneamente por el partido político permanente ó accidental á que pertenece, y por los candidatos. Las listas que no se ajusten á esta exigencia serán nulas y no se computarán en ninguna de las operaciones del escrutinio.

Los electores podrán agregar al lema de un partido el sub-lema ó las denominaciones que juzguen convenientes para indicar tendencias dentro de su partido político.

Art. 6º. El escrutinio se hará en la siguiente forma:

- Se contarán primeramente todos los votos válidos emitidos poniéndolos á un lado; se contarán y separarán también los declarados nulos por no ajustarse á las exigencias de la presente ley.
- Se tomarán en seguida los votos válidos emitidos, y se clasificarán, se separarán y contarán, teniendo únicamente en cuenta el lema del partido expresado por los votantes, cualesquiera que sean los sub-lemas ó las denominaciones que se agreguen al nombre del partido para indicar sus distintas fracciones ó tendencias.
- Se separarán en seguida las dos listas más votadas apartándose las demás.
- Inmediatamente se sumarán los votos obtenidos por estas dos listas más votadas, adjudicándose la mayoría á la que hubiere obtenido mayor número de votos, y adjudicándose la minoría á la menor votada de esa dos listas, siempre que alcance á la cuota parte que establece el artículo 4º, de esta ley para que la minoría tenga derecho á esa representación.
- Esa cuota-parté se computará sobre el total de votos emitidos en favor de las dos listas más votadas, no teniéndose en cuenta las demás.
- Inmediatamente se procederá a efectuar el escrutinio de candidatos de la mayoría y de la minoría cuando hubiere derecho á ello, dentro de sus respectivas listas y ajustándose á lo que disponen los incisos 3º y siguientes del artículo 30 de la ley de 27 de Noviembre de 1904.

Art. 7º. Serán nulos los votos emitidos en favor de una lista que el lema determinado partido, cuando dos tercios de los candidatos indicados en esa lista, por lo menos, no pertenezcan al partido permanente ó accidental que indica el lema.

Art. 8º. Tienen incapacidad relativa para ser electos representantes los Intendentes en los departamentos en que ejerzan ó hayan ejercido seis meses antes sus funciones.

Art. 9º. No pueden formar parte de las Juntas Electorales, los militares cualesquiera que sea su situación y los actuarios de los Juzgados Letrados.

Art. 10 Derógase la ley de 2 de Septiembre de 1907.

Art. 11 Comuníquese etc.

18 DE JULIO

Pasado mañana cumplirán ochenta años que fué jurada la Constitución de la República.

Carta Magna en la cual fueron escritos los mas adelantados principios de derecho y de libertad, que para el mundo fueron conquistados por la Revolución Francesa.

La Nación que hicieron los constituyentes del año 30, es hoy, Nación Grande, Nación libre que progresava y que avanza, sumando á sus leyes, todos las mas avanzadas ideas republicanas, que hayan surgido como corolarios de los primeros principios, dicta por la gran Revolución.

Hemos progresado demasiado en tan corto tiempo, para que quepan las ideas que tenemos, los derechos que tenemos, dentro de la primera Ley, dictada por aquellos próceres legislatores.

La Constitución debe ser reformada, será reformada, y cabrá la honra al partido colorado de presidir esa reforma, que no será nunca negación de la memoriasima gloria de los constituyentes, sino en cambio, un progreso, un adelanto, que confirmará que á través de tantas 'nuevas' conquistas hay que agregar á aquella magna y avanzadísima obra, para darle la latitud que exigen los grandes evoluciones de la humanidad.

Juez de Paz ó de un miembro de la Comisión Inscriptora, creemos oportuno, ante la gravedad de este hecho, que la Junta Electoral debe apresurarse á averiguar el paradero del Registro para que se entregue á la Comisión Calificadora para que esta pueda llenar debidamente su misión y proceder á la exclusión de algunos ciudadanos que han trasladado su domicilio al Dpto. de Paysandú donde se han inscripto y pasado las comunicaciones respectivas, para dejar así dentro de la legalidad el Registro depurado.

Merim y Yaguarón

Nuevos puertos

El Inspector de aduanas, en las fronteras terrestres, señor Pedro L. Cosio, ha recibido del Superior Gobierno, la importante misión, de indicar los mejores parajes para habilitar los puertos, en la Laguna Merim y el Río Yaguarón.

En breve se designará la Comisión técnica, que en combinación, con la que nombre el gobierno brasileño, de marcará la linea definitiva de frontera; con lo cual quedarán cumplidas todas las cláusulas del memorable tratado.

Se efectuó una gran revista del ejército. A las siete de la mañana la Guardia Nacional Pasiva, al mando de su comandante don Eusebio Cabral marchó á la línea á relevar los cuerpos que la guarneían.

A las once formaba el ejército en número de cinco mil hombres en la calle 18 de Julio.

En cumplimiento del art. 2º, de la Orden General del Ejército, ocupó la derecha del ejército en la formación, la 2a. Legión de Guardias Nacionales y la Italiana, distinción hecha por Pacheco y Obes en testimonio de gratitud, á sus servicios, en el día que la República conmemoraba el juramento de sus leyes".

El general Bauzá, 2º, jefe de la guardia, que en ese dia recibió los despachos de Brigadier de la República, mandó la parada.—Pacheco acompañado de su Estado Mayor recorrió la linea entre los vienes del ejército á la República, á la Constitución y al Gobierno, ante el concurso numeroso del pueblo que presenciaba aquél acto reconociendo el porte marcial de las tropas.

J. DEMARIA.

NOMBRAMIENTOS

El Superior Gobierno acaba de conceder un merecido ascenso al viejo y meritorio servidor, Sargento Mayor Rafael Montemar, designándolo para ocupar la vacante dejada en la Jefatura Política por el teniente Domingo Gonzalez.

Tambien ha sido ascendido el oficial inspector Francisco Faccio, que pasa á ocupar el puesto que desempeñaba el Mayor Montemar, nombrándose al joven Manuel Ramírez para llenar esta última vacante.

NUEVA LEY

El Poder Ejecutivo ha puesto el clímax á la ley que establece los nombramientos que efectúa la Alta Corte de Justicia, de Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, sean por el término de tres años, debiendo efectuarse dentro de los primeros meses del término respectivo.

Estado de Caja

En el número próximo comenzaremos á publicar el Estado de Caja del Asilo de Huérfanos y Desempadados Diego Young, y que corresponde al 1er. semestre del presente año.

Mejoras Aduaneras

A pedido del señor Receptor de Aduana, don Juan L. Bayeto, el Superior Gobierno ha autorizado los gastos de refacción y pintura de todas las casillas de Resguardo del departamento.

Se han empezado ya esas mejoras bajo la vigilancia directa del Inspector de Resguardo señor Juan Gimilia.

Como noticiamos el Senador Sr. Francisco Ros, leyó en el Senado una extensa oposición, impugnando el proyecto de vía férrea de Tres Áboles á Piedra Sola, por razones de oportunidad en la política comercial aduanera;

El Dr. Otero, replicó al señor Ros en la sección de ayer, á la cual fueron especialmente invitados los ministros de Hacienda y Obras públicas.

POLICIALES

En la 3.a sección se trataron en plena Nicolas Rotelo y Lucas Olivera, resultando el primero con tres heridas en la cabeza de alguna gravedad y el segundo de una herida leve también en la cabeza.

"FARMACIA DEL PUEBLO"

-- DE --

FELIPE MENDIZABAL

ENTRE GANADO POR VALOR DE 5 PESOS EN BOLETOS DE LA CAJA REGISTRADORA DE ESTA FARMACIA SE PUEDE ELEGIR UNO DE LOS ARTICULOS INDICADOS.

1 LIBR. A CHOCOLATE, 1 JABON REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECIOSA, 1 CAJA POMADA GLOBO, 1 LATA COCOA, 1 CAJA POLVOS JAVA, 1 TARRO CACAO, 1 LATA HARIÑA COCO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNEN.

Seguros Cooperativos de Vida "La Providencia" Compañía Nacional Capital 200.000 \$ ORO

DIRECCION: SECRETARIO—Doctor José Espalier, VICE-PRESIDENTE—Doctor Juan Campisteguy, Don Juan Carlos Granara, Don Alberto Bassio y Don Juan Dermít. SUPLENTES—Doctor Ambrosio L. Ramasso, Don Teodoro Corrajedo, Don Enrique Menini, Don Leopoldo de León y Don Juan J. Peyrallo, FISCALES—Don Manuel Merloza Garibay, Arquitecto Alfredo R. Campos, MÉDICO—Doctor Félix Vitalé, ASESOR LETRADO—Doctor Carlos F. Lenzi, INSPECTOR GENERAL—Don Camilo F. Carnini, GERENTE—Don Rogelio S. Rodríguez.

Prospecto El "Seguro Cooperativo con Reservas de Acumulación" es la forma más práctica para indemnizarse mutuamente los siniestros, pueden—después de un número de años—reembolsar sus gastos y alcanzar utilidades mayores que con cualquier otro plan de seguros hasta ahora conocidos.

El hombre que trabaja representa un capital para la familia. Muerto el hombre, desaparece ese capital, y muy a menudo queda la familia en la miseria! La muerte puede sorprendernos en cualquier momento. Es un deber, pues, del hombre asegurar ese capital que representa su vida.

Bajo estos principios tan humanitarios, se constituyó la Sociedad de Seguros Cooperativos de vida **La Providencia**, para que sus beneficios puedan extenderse tanto al acaudalado rentista como al hombre de más escasos recursos, pues con el pago anual de solo pesos 10 (Serie A), estará en condiciones de dejar á su familia un capital por el cual otras Compañías de Seguros le cobrarian unos 150 á 200 pesos anuales! Esto, á primera vista, parecerá imposible; sin embargo la explicación y muy clara y sencilla y, por lo tanto, al alcance hasta del hombre menos ilustrado.

Por más datos, dirigirse en esta localidad á su representante **Manuel Rodriguez Varela**.

P B T

SEMANARIO INFANTIL

Para niños de 6 á 80 años

Ilustrado, Humorístico, Noticioso Instructivo.

Aparece los Sábados en Buenos Aires.

Agente de dichas Revistas en esta ciudad para avisos y suscripciones

También es agente del **Restaurador de la salud**, específico Norte Americano, gran purificador de la sangre.—Calle Fray Bentos N.º 46. TELESFÓRIO PORTAS.

ASTRERIA
"LA ELEGANCIA"

— DE —
José Varela

CALLE BRASIL ESQ. MONTEVIDEO
EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS

CONCERNIENTES AL RAMO
Surtido permanente de paños y casimires de alta novedad y propios para la estación entrante

PRONTITUD Y ESMERIO, PRECIOS MODICOS

Juzgado de Paz

NUEVO HORARIO
A rejer hasta nuevo aviso:
De 9 á 11 y ½ meridiano.
Por la tarde de 2 á 5 p. m.

Los Domingos y días festivos únicamente para el servicio extraordinario del Registro Civil.

Abri 1º 1910.

Rodolfo Tori

Constructor
y empresario de obras
SE ENCARGA DE TODO TRABAJO CONCERNIENTE AL RAMO
ATIENDE PEDIDOS PARA LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

TIENDAS EXCEPCIONALMENTE MODICAS

— Fray Bentos —

HERERIA

Francesa

Establishida en el año 1861.

Calle 33 N 69 y 71.

J. Cipriano Lasserre

— O —

En esta acreditada casa se fabrican cocinas económicas, y depósitos para agua, bebederos, torniquetes, portones, carros jardineras, carretas etc.

Se hacen composturas de carruaje, armas y máquinas de todas clases.

Se herran y curan caballos.

Precios modicos.

TODOS LOS TRABAJOS SON GARANTIDOS.

CONFITERIA Y CAFÉ

Oriental

— DE —
BAUTISTA SIMEONE
Calle Progreso—Fray Bentos.

Aviso á mi numerosa clientela, y al público en general, que me encargo de preparar bandejitas y cualquier trabajo de confitura por delicada que sea.

Hay además toda clase de confituras, confeccionadas en el extranjero, cuya calidad como la de las que se confeccionan en la casa, pueden competir con las mejores confiterías de las capitales del Plata.

Cualquier pedido ó encargo, será atendido en el acto, con el mayor esmero.—B. Simeone.

Tienda Almacen, y Ferreteria de NERVI

Anibal L. Corvetto Sucesor de JOSE CORVETTO

CASA ESPECIAL EN COMESTIBLES, ACEITES Y VINOS FINOS
COMPLETO SURTIDO EN OBJETOS PARA BAZAR

**servicio especial á domicilio
Ventas al por mayor y menor**
Fray-Bentos

Almacen, Barraca y Ferreteria

— DE —

Antonio Abrinis

COMPRA Y VENTA DE CEREALES EN GENERAL

Y FRUTOS DEL PAÍS

FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES Y DEMAS

ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN

especialidad en sarnífugos y garrapaticidas

"LA URUGUAYA"

Carpinteria, Muebleria, Ferreteria

y

Empresa de Pompas Fúnebres

— DE —

ALEJANDRO J. CASTIGLIONI

FLORIDA ENTRE BRASIL Y SALTO
Fray-Bentos

Varillas para cuadros, lana para colchones, camas de fierro y clásicos americanos; lamas de espejo; sillas y sillones de vena y americanos y variedad de pinturas y barnices.

Pompas Fúnebres

Se atienden pedidos á todas horas del dia y de la noche.—Surtido completo en coronas, cintas, álbums y mortajas de varias clases. Consulten los precios de la casa

IPRUEBE VD.

El Elixir del Dr. Chevalier

(PARIS) y frotose con el linimento de San Luis y se verá curado de su reumatismo (agudo o crónico) catarro de neuralgias, dolores intercostales (puntadas) continuas.

Los prospectos que acompañan á cada frasco indican el modo de usarlos. Certificados á disposición de quienes los solicite.—Marca Registrada.

PRECIO \$ 1.20 cada frasco

Nº. 68 SIE. 31 de Ag

Zapateria

"La Luz Electrica"

DE

José Prieto Ferro.

CALLE 25 DE MAYO N.º 50.

En esta casa se encuentra siempre un magnifico surtido de calzado, á precios que no admiten competencia. Esta casa garante la solidez y elegancia en el calzado sobre medida.

"LA SIN BOMBO"

MUEBLERIA y CARPINTERIA

— DE —

PEDRO R. BRUNO

En esta casa se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Espelidos juegos de muebles para dormitorios, comedor y sala; se componen y ilustran muebles usados con tal perfección que será difícil distinguirlos de los nuevos.

Todo el que quiera obtener bueno, no deje de pasar por **LA SIN BOMBO** antes de ir á otra parte y saldrá sumamente satisfecho.

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 46

Disponible